

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU DE URRETXU.

1. Objeto.

El contrato que en base al presente Pliego se realice tendrá por objeto la ejecución de las obras de rehabilitación del firme entre el cruce de la calle Basagasti y la zona de Etxaburu de Urretxu.

2. Descripción del ámbito sobre el que se actuará.

El ámbito donde se actuará se encuentra ubicado al oeste del municipio de Urretxu, entre el cruce de la calle Basagasti y la zona de Etxaburu de Urretxu.

Presenta una topografía en ligera pendiente.

3. Estado actual.

Al tratarse del acceso principal al barrio de Mundo Mejor, al Instituto Jose Mari Iparragirre y la zona rural de Santa Bárbara, esto supone que el tráfico tanto pesado (camiones, autobuses, etc...) como de vehículos ligeros sea de una intensidad media, por lo que el estado del firme presenta deficiencias evidentes que requieren trabajos de rehabilitación, que se pasan a describir a continuación:

ESTADO DEL FIRME DEL VIAL

El firme del vial rodado presenta, debido al continuado paso de vehículos ligeros como pesados por éste, degradación debido a su antigüedad, así como diversas deficiencias en el firme, circunstancias todas ellas que se han tenido en consideración a la hora de valorar las actuaciones que deberán ejecutarse.

4. Actuaciones a realizar y presupuesto de estas.

Las actuaciones que se realizarán consistirán en la rehabilitación del firme del vial entre el cruce de la calle Basagasti y la zona de Etxaburu de Urretxu.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
01	REPARACION DE LA CAPA RODADURA.....	4.480,59 €	4,20
02	REPERFILADOS.....	8.355,69 €	8,57
03	REHABILITACIÓN SUPERFICIAL.....	73.491,00 €	73,33
04	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO.....	9.134,04 €	11,65
05	GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICIÓN.....	530,86 €	0,68
06	SEGURIDAD Y SALUD.....	1.235,00 €	1,57
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		97.227,18 €	
13,00 % Gastos generales		12.639,53 €	
6,00 % Beneficio industrial		<u>5.833,63 €</u>	
SUMA DE 13% G.G. y 6% B.I.		18.473,16 €	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		115.700,34 €	
21,00% I.V.A.....		24.297,07 €	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		139.997,41 €	
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL		139.997,41 €	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD IMPORTE		
--------	---------	---------------------	--	--

01 REPARACION DE LA CAPA RODADURA

01.01	m2 Fresado superficial de baches Fresado superficial de baches en un espesor de 5 cm, con retirada y transporte de productos, fresados a planta asfáltica o a gestor autorizado de residuos, limpieza maquinaria y medios auxiliares necesarios.	230,00	6,57	1.511,10
01.02	m2 Riego de adherencia Riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo C60B3 ADH para capa intermedia o de rodadura de mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso, con la dosificación de 1 kg por m2, incluso preparación de la superficie existente.	230,00	0,78	179,40
01.03	Tn Mezcla bituminosa en caliente Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf S con árido ofítico empleada en reparaciones, extendida en capa de 5 cm de espesor, incluida la preparación de la superficie, fabricación de la mezcla, transporte, extensión y compactación con parte proporcional de juntas transversales y longitudinales.	29,00	96,21	2.790,09

TOTAL 01

4.480,59

02 REPERFILADOS

02.01	ML Limpieza Limpieza de calzada y zonas adyacentes, cunetas y paseos, con retirada de desprendimientos, transporte a vertedero de los materiales de desecho, acabado y medios auxiliares necesarios.	908,00	1,74	1.579,92
02.02	ML Fresado de borde Fresado de borde en una anchura comprendida entre 0,75 - 2,50 m y espesor comprendido entre 1 - 4 cm, con retirada y transporte de productos fresados a planta asfáltica o a gestor autorizado de residuos, limpieza de firme, maquinaria y medios auxiliares necesarios.	1.200,00	2,68	3.216,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.03	ML Mezcla bituminosa en caliente Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf S con árido ofítico empleada en referfilados, extendida en capa de 5 cm de espesor, incluida la preparación de la superficie, fabricación de la mezcla, transporte, extensión y compactación con parte proporcional de juntas transversales y longitudinales.	37,00	96,21	3.559,77

TOTAL 02

8.355,69

03 REHABILITACION SUPERFICIAL

03.01	M2 Riego de adherencia Riego de adherencia con emulsión bituminosa tipo C60B3 ADH para capa intermedia o de rodadura de mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso, con dosificación de 1kg por m2, incluso preparación de la superficie existente.	5.600,00	0,78	4.368,00
03.02	TN Mezcla bituminosa en caliente Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 surf S con árido ofítico extendida en capa de 5 cm de espesor, incluida la preparación de la superficie, fabricación de la mezcla, transporte, extensión y compactación con parte proporcional de juntas transversales y longitudinales.	700,00	96,21	67.347,00
03.03	UD Reductores de velocidad Reductores de velocidad ejecutados con asfalto, en las zonas elegidas por la dirección de obra y el ayuntamiento.	3,00	592,00	1.776,00

TOTAL 03

73.491,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO			
04.01	ML Puesta en marcha de la señalización Puesta en marcha de la señalización a abonar en actuaciones de rehabilitación del firme (superficial o estructural) en tramos de longitud no superior a 1.500 m, incluso traslado de maquinaria, acopio de materiales, alquiler o suministro de señalización y semaforización de acuerdo con la vigente normativa, desplazamientos del personal y maquinaria y medios auxiliares necesarios.	1,00	991,10	991,10
04.02	ML Premarcale de líneas Premarcale de líneas de eje, bordes, carril lento o cebreado de isletas, incluso medios auxiliares, maquinaria, señalización especial, protecciones, limpieza y barrido previos por medios manuales o mecánicos.	3.100,00	0,42	1.302,00
04.03	ML Línea de eje de 10 cm Línea de eje de 10 cm de anchura realmente pintada, ejecutada con pintura dos componentes, incluso limpieza previa por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones, medios auxiliares y maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.	1.200,00	2,31	2.772,00
04.04	ML Línea de borde de 15 cm Línea de borde de 15 cm de anchura, ejecutada con pintura convencional acrílica de color blanco, incluso limpieza y barridos previos de la calzada, señalización, aplicación a pistola de la pintura y esferas de vidrio, maquinaria y medios auxiliares, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.	1.900,00	1,47	2.793,00

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.05	M2 Pintado de símbolos o letras Pintado de símbolos o letras realmente pintados con pintura reflectante dos componentes, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obras y medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.	5,00	30,44	152,20
04.06	M2 Pintado de estarcido en isletas y rayas de parada Pintado de estarcido en isletas y rayas de parada realmente pintados con pintura reflectante dos componentes, incluso premarcaje, barrido y limpieza previos, por medios manuales o mecánicos, señalización y protecciones de obras y medios auxiliares, maquinaria, borrado de marcas sobrantes, totalmente terminado.	27,00	41,62	1.123,74
TOTAL 04				9.134,04
05	GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONTRUCCION Y DEMOLICIÓN			
05.01	M3 Clasificación de los residuos de construcción y demolición en obra Clasificación de los residuos de construcción y demolición en obra.	80,80	2,54	205,23
05.02	M3 Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza no pétreo, procedentes Depósito en centro de reciclaje de residuos de naturaleza no pétreo, procedentes de residuos de mezclas bituminosas.	80,80	4,03	325,62
TOTAL 05				530,86

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU

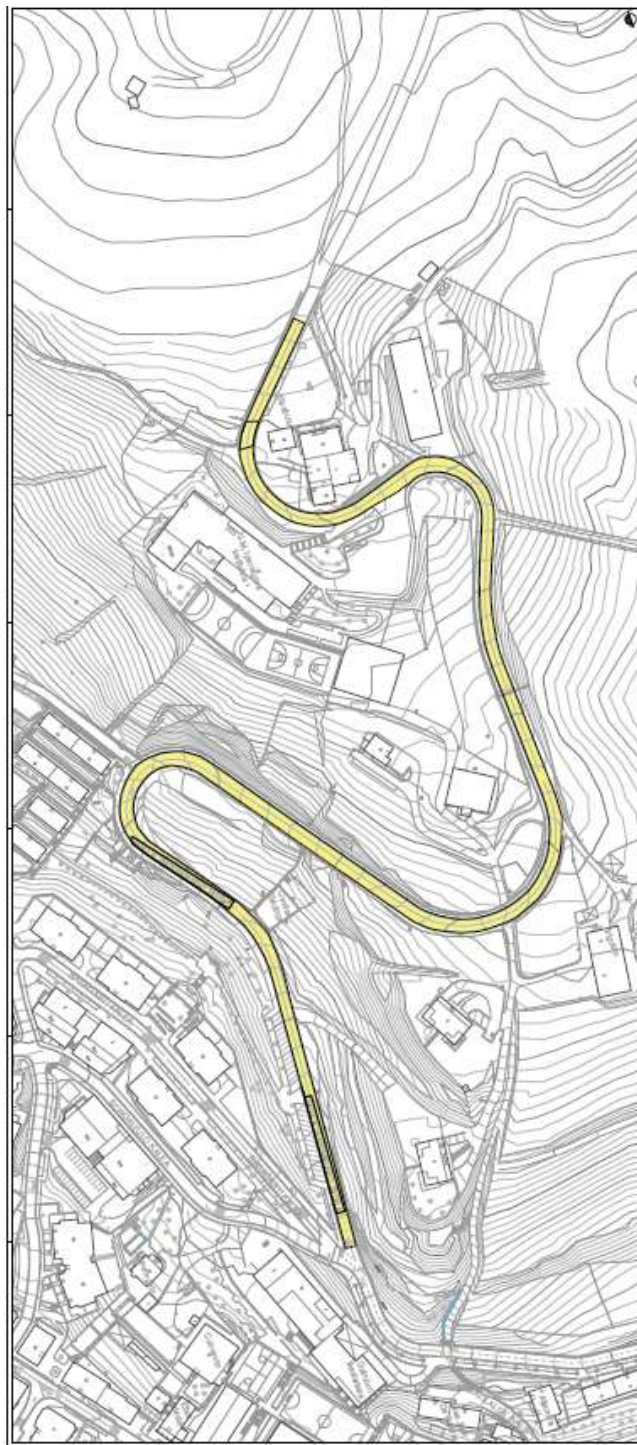
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	SEGURIDAD Y SALUD			
06.01	UD Partida seguridad y salud Partida de seguridad y salud para la redacción y gestión de documentación preventiva de obra y seguimiento de la misma en obra, incluido apertura de centro de trabajo.			
		1,00	1.235,00	1.235,00
TOTAL 06				1.235,00
TOTAL				97.227,18



Urretxuko udala



Plano del ámbito.



5.- Áridos.

Los áridos procederán del machaqueo y trituración de piedras de cantera, procedentes de roca de basalto, diabasa u ofita, en la capa de rodadura y calizas en las restantes capas, o bien procedentes del reciclado de mezclas bituminosas en caliente en proporción inferior al 15% de la masa total de la mezcla en las capas intermedias y al 25 % en las capas de base.

No se admitirá árido procedente del fresado o trituración de capas de mezcla bituminosa para mezclas destinadas a capas de rodadura.

6.- Disposiciones de seguridad y salud.

La contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley de 8 de noviembre de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción.

En este sentido, previo al inicio del contrato la contratista adjudicataria elaborara y presentara un Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie y desarrolle cuantas medidas sean necesarias durante la ejecución de las obras de REHABILITACIÓN DEL FIRME ENTRE EL CRUCE DE LA CALLE BASAGASTI Y LA ZONA DE ETXABURU DE URRETXU.

EGINBIDEA: Jasota gera dadin plegu hau 2025ko martxoaren 26an Alkatetzaren Ebazpenez onartu dela.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado por Resolución de Alcaldía de 26 de marzo de 2025.

Urretxun, 2025-03-26

Idazkariak

MARIA JOSE
BEGUIRISTAIN
ZABALO - 15994003X

Firmado digitalmente por
MARIA JOSE BEGUIRISTAIN
ZABALO - 15994003X
Fecha: 2025.03.26 14:07:29
+01'00'